



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 046 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h06 del día jueves 16 de junio de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 046 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Francisco García, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Francisco García	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Víctor Dávila, Diana Burbano y Pablo Hernández, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; María Paz Coronel, de la Administración Zonal Tumbaco; Gabriela Alcarraz, Rogelio Valencia y Braulio Vivas, asesor del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Reggie García, Mayra Gordillo, Brenda Guerrero, Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Vicepresidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas: - Acta de la Sesión No. 043 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 16 de mayo de 2022. - Acta de la Sesión No. 045 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 02 de junio de 2022.
2. Comisión general para recibir a: - Sr. Carlos Pomaquiza, Comercio Autónomo de la Parroquia El Quinche. - Sr. Marcelo Chasi, comerciante del Centro de Comercio Mercado Andalucía.



El Presidente de la Comisión, manifiesta que frente al desarrollo de un paro nacional es necesario conocer la situación de los mercados de Quito, por lo tanto, plantea, que se pueda añadir un punto en el orden del día con el objetivo de conocer un informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio sobre las diferentes acciones que han tomado respecto al estado actual de los mercados en función de las manifestaciones desarrolladas a nivel nacional.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Francisco García	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, se añade el punto tres en el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas: - Acta de la Sesión No. 043 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 16 de mayo de 2022. - Acta de la Sesión No. 045 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 02 de junio de 2022.
2. Comisión general para recibir a: - Sr. Carlos Pomaquiza, Comercio Autónomo de la Parroquia El Quinche. - Sr. Marcelo Chasi, comerciante del Centro de Comercio Mercado Andalucía.
3. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio sobre las diferentes acciones que han tomado respecto al estado actual de los mercados, en función de las manifestaciones desarrolladas a nivel nacional.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Francisco García	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

- Acta de la Sesión No. 043 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 16 de mayo de 2022.
- Acta de la Sesión No. 045 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 02 de junio de 2022.

Acta de la Sesión No. 043 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 16 de mayo de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Francisco García					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 043 Ordinaria, del 16 de mayo de 2022.

Acta de la Sesión No. 045 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 02 de junio de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Francisco García					1
TOTAL	2	0	0	0	1



Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 045 Ordinaria, del 02 de junio de 2022.

Segundo punto. Comisión general para recibir a:

- Sr. Carlos Pomaquiza, Comercio Autónomo de la Parroquia El Quinche.
- Sr. Marcelo Chasi, comerciante del Centro de Comercio Mercado Andalucía.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al señor Marcelo Chasi.

Marcelo Chasi, comerciante del Centro de Comercio Mercado Andalucía, parte de su adjudicación al Centro de Comercio en mención, conforme la Ordenanza No. 253; manifiesta que le generaron los títulos de crédito por el supuesto arriendo que nunca había firmado en el Centro de Comercio, es así que ha venido solicitando a los diferentes funcionarios de turno en la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, en la cual han ofrecido solucionar el tema; posteriormente, desocupó el local con otra comerciante que se encuentra en la misma situación; por cuestión de pagos le levantaron un expediente administrativo; fue puesto en conocimiento a la anterior Comisión de Comercialización, no tuvo respuesta; no saben si son de mercados, ferias y plataformas o de Centros Comerciales supuestamente entraron bajo la ordenanza 253; han solicitado que se aplique una ordenanza que controlen los giros, un nuevo levantamiento de catastro, porque ha ingresado mucha gente al Centro de Comercial, haciendo caso omiso de la Ordenanza.

El Concejal Francisco García, indica que existen observaciones que van a ser transmitidas por parte del despacho dada la realidad que está atravesando el Centro Comercial, no es una realidad ajena a la realidad de distintos Centros Comerciales del Ahorro, Ferias y Plataformas a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito.

El Concejal Luis Robles, considera que en referencia a los locales ancla, que se los puede aprovechar al máximo, pero existen falencias al momento de adjudicar y este tema es recurrente porque tiene larga trayectoria.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra al Coordinador Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, considera que el Centro de Comercio de Andalucía es un tema sui generis porque no existe como Centro Comercial, todos son considerados bajo la Ordenanza No. 253 porque no se ha hecho una copropiedad; el espacio fue dado en el año 2012 como adjudicación; no estaría dentro de un tema de adjudicación por el tema de Centro Comercial, sino más bien están sobre la Ordenanza 253, ese predio fue declarado como bien mostrenco en su momento, por tal motivo es necesario verificar como se realizó la estructura, para dar soluciones específicas o la respuesta que corresponda de acuerdo a derecho.

El Presidente de la Comisión, pregunta a Procuraduría Metropolitana, si ha tenido conocimiento sobre las preocupaciones expresadas por el señor Marcelo Chasi.



Jenny Sierra, delegada de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que, con respecto a la petición, no existe ningún documento ingresado en la Procuraduría; respecto al bien mostrenco que refiere al Centro Comercial, existe referencia que se ha tratado en comisiones anteriores.

El Presidente de la Comisión, solicita a la Agencia Distrital de Comercio realizar una mesa de trabajo e indica al señor Chasi que asista a la misma; además, requiere la asistencia de la delegada de la Procuraduría Metropolitana, el representante legal de la organización; y solicita a los funcionarios que remitan el resultado, para dar seguimiento.

El señor Carlos Pomaquiza, del Comercio Autónomo de la Parroquia El Quinche se une a la reunión virtual, por lo que el Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, consulta a los miembros de la Comisión, si existe oposición para que pueda hacer uso de la palabra; al no haber objeción por parte de los miembros de la Comisión, le concede la palabra para que exprese sus preocupaciones.

Carlos Pomaquiza, del Comercio Autónomo de la Parroquia El Quinche, manifiesta que, una de las razones es el no poder tener el permiso PUCA vigente, desconocen el motivo porque les dejó fuera del proceso a 165 compañeros que no han podido sacar el permiso; personalmente, tuvo el permiso en el año 2019 y 2020, hubo la pandemia, no pudo ingresar la documentación en el año 2021, por no tener el permiso en el año 2021, no puede obtener el permiso para el año 2022; otra preocupación es que se formó una comisión de la parroquia del Quinche para mantener Mesas de trabajo, estaba la Administración Zonal, el Gobierno Parroquial, y el Comercio Autónomo de la parroquia, tratando de controlar y ordenar el comercio mal distribuido; la Administración Zonal ha tenido mesas de diálogo, pide que si van a otorgar permisos que sea hecho el estudio en territorio; es importante desarrollar Mesas de trabajo para analizar la situación.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra al Administrador Zonal de Tumbaco, sin embargo interviene Ana Paz Coronel, funcionaria de dicha administración zonal, al no tener delegación formal se pide a la funcionaria que le recuerde al Administrador Zonal que tiene la obligación legal de remitir una delegación cuando no asiste a las comisiones que ha sido convocado.

En afán de dar una respuesta a los ciudadanos, interviene la funcionaria de la Administración Zona Tumbaco, María Paz Coronel, quien manifiesta que en el año 2022 recibieron 736 solicitudes PUCAS, de las cuales 524 correspondían a la parroquia del Quinche; la parroquia del Quinche está desbordada y como Administración Zonal se pusieron el compromiso de analizar cada uno de los PUCAS entregadas en base a la Resolución No. 012; no se entregaron las PUCAS porque no cumplían las reglas técnicas; invita al señor Pomaquiza a trabajar conjuntamente para el tema de reubicación de los comerciantes autónomos que no han obtenido una PUCA y se han



quedado fuera del proceso de regularización, le invita a que acceda a las PUCAS del 2023.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, considera importante hacer un análisis profundo de ese tema; consulta al Coordinador Distrital del Comercio como han actuado en función de esta problemática, cual ha sido la dinámica, para luego plantear unas Mesas de trabajo y tener clara la respuesta con la Procuraduría Metropolitana, con la Administración Zonal y pueda el Administrador solventar la inquietud y dar la mejor solución.

El Coordinador Distrital del Comercio, pide se conceda la palabra al Director de Comercio Autónomo.

Pablo Hernández, Director de Comercio Autónomo, manifiesta que se ha cumplido en el año 2021-2022 con el proceso de las capacitaciones para comerciantes autónomos; no ha existido señalizaciones de problemas con las Administraciones Zonales; las Administraciones Zonales emiten el informe técnico de factibilidad de acuerdo a la realidad del territorio y en la parroquia El Quinche se han concentrado una gran cantidad de comerciantes por lo cual el informe técnico de la Administración Zonal Tumbaco ha sido desfavorable, el caso se había estudiado en varias Mesas de trabajo.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que esos casos son puntuales, hay un antecedente, un tema histórico y ve que no existe una reflexión desde la Administración Zonal, desde quienes emiten los permisos; en donde queda la reactivación económica si algo tan sencillo como emitir un permiso o dar una continuidad a algo que tiene una justificación; consulta los criterios con los que valoraron y si es cierto que en 2019 y 2020 el señor Carlos Pomaquiza tomó el permiso para avanzar en esta mesa.

María Paz Coronel, de la Administración Zonal Tumbaco, manifiesta que el permiso lo dan de conformidad a lo que establece el Código Municipal y la Resolución No. 012 no existen permisos históricos, si el comerciante autónomo ha ocupado el espacio público no le pueden dar alguna prioridad con respecto a otro comerciante; no existe prioridad para alguien que sufra algún tipo de enfermedad catastrófica; se otorga el permiso si el comerciante autónomo cumple con lo establecido en las reglas técnicas; pone en consideración que el espacio público y las ciudades mutan constantemente y está en constante desarrollo, todos los permisos para el año siguiente entran en un nuevo proceso de revisión y análisis técnico para ver si realmente es factible que continúe con el permiso que han estado ocupando o si es factible otorgarles un nuevo permiso; en el caso del señor Pomaquiza se analizó que no estaba ocupando el espacio adecuadamente, eso hizo que no se le pueda otorgar la PUCA.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, convocará a una Mesa de trabajo indelegable a la Administración Zonal, en donde debe dar una respuesta de todos los comerciantes que se han negado los permisos para que de manera detallada respondan cuales fueron los parámetros con los cuales analizaron; a la reunión debe



asistir la Procuraduría Metropolitana, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, el Administrador Zonal Tumbaco.

El Concejal Luis Robles, considera una indolencia de parte de quien está haciendo la administración; está en manos de la Comisión poder hacer una normativa acorde a la realidad, en el país hay demasiado desempleo y nuestra ciudad como ser la capital tiene más demanda de empleo; le molesta cuando ve el tipo de funcionarios que dicen la norma técnica no da, pero no entiende que necesitan trabajar para llevar la comida para su familia; se inclina a que podrían hacer una ordenanza para que sean más expeditos los permisos para trabajar en la ciudad.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, considera que deben realizar una Mesa de trabajo, para analizar lo pertinente y dentro de las competencias reformar la normativa y poder promover la formalidad a los comerciantes, ordenando la ciudad y respetando los espacios públicos.

Tercer Punto. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio sobre las diferentes acciones que han tomado respecto al estado actual de los mercados en función de las manifestaciones desarrolladas a nivel nacional.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al Coordinador Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, considera que es importante mencionar que los 54 mercados de Quito han trabajado de manera normal, que tienen el abastecimiento necesario; a partir del día que se supo de la posible manifestación, se contactaron con los mercados para que puedan sobre abastecerse; están teniendo conflictos en el mercado Mayorista, punto de abastecimiento de los mercados de Quito, así también en el mercado de San Roque, sufrieron un asecho de parte de los manifestantes, va a hacer llegar los informes diarios; están realizándose del levantamiento de información en los mercados, están generando en el 911 el Plan de Acción para que Policía Nacional, el Cuerpo de Agentes y la Agencia Metropolitana de Control tenga personal cerca de los puntos estratégicos para poder reaccionar en caso de que se vuelva a suscitar este tipo de eventos. En el resto de mercados están trabajando con normalidad.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que como Comisión de Comercialización van a estar atentos y pendientes para generar reuniones necesarias en virtud de garantizar las mejores condiciones en los Centros Comerciales del Ahorro, los Mercados, en las Plataformas y a los compañeros comerciantes autónomos; solicita que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remitan semanalmente un informe formal de todas las acciones que se han realizado, las estrategias de cómo está avanzando la actividad del comercio en la ciudad de Quito, en función de sus competencias.



Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h33, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Francisco García	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Francisco García	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-06-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-06-24	